

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA QUANTICA SOLUTIONS QUANTATELIER S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los Quince días del mes de Marzo del año 2015, siendo las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía QUANTICA SOLUTIONS QUANTATELIER S.A., situado en las calles El Tiempo N39-87 y el Telégrafo, se reúnen los Señores Accionistas:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN	CAPITAL
Gladys Esperanza Fierro Chávez	20%	240,00
Gladys Mercedes Mora Fierro	20%	240,00
Germania de los Ángeles Mora Fierro	20%	240,00
Walter Homero Mora Fierro	20%	240,00
Ángel Leonel Mora Fierro	20%	240,00
Total	100%	1200,00

Confirmada la asistencia del total de los Accionistas que conforman el total pagado, se instala en Junta General de Accionistas, sujeto a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Al encontrarse reunido el capital social de la Compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de Universal, bajo la dirección de su Gerente General la Srta. Lcda. Gladys Mercedes Mora F. y el Sr. Luis Alberto Vargas Pastrano, quién actúa como Secretario AD-HOC, para tratar el siguiente **Orden del Día** contemplado en la Convocatoria:

PRIMERO: Constatación del Quórum.-

SEGUNDO: Informe de Gerencia General.-

TERCERO: Informe del Comisario de la Compañía.-

CUARTO: Aprobación de Estados Financieros.-

Primero.- Constatación de Quórum.- La Srta. Licenciada Gerente General dispone al Sr. Secretario AD-HOC constatar el Quórum reglamentario, confirmando la asistencia del total del Capital Social de la Compañía QUANTICA SOLUTIONS QUANTATELIER S.A.

Segundo.- Informe de Gerencia.- Toma la palabra la Srta. Licenciada Mercedes Mora, quien dispone al Sr Secretario AD-HOC, tome nota de todos los puntos que se traten en adelante. A continuación procede con su informe de puntos a consideración de la Junta General de Accionistas:

Se procede a dar lectura del informe preparado correspondiente a las actividades realizadas por Gerencia General durante el periodo del 2015, como puntos relevantes en el accionar del cargo y en concordancia con la Administración Financiera STAFF,

contratada para asesorar en el cumplimiento de todas las obligaciones con los distintos Organismos de Control Estatal a los que se debe.

Los accionistas intervienen con puntos de vista sobre cada uno de los temas tratados en el respectivo informe, expresando inquietudes sobre cada uno de ellos, las cuales la Srta. Gerente General responde para conocimiento ampliado de los Señores Accionistas.

La Junta General de Accionistas aprueba el Informe de Actividades emitido por la Srta. Gerente General para el periodo del 2015.

Tercero.- Informe del Comisario.- La Srta. Gerente General dispone al Secretario AD-HOC de lectura al respectivo Informe del Sr. Comisario de la Compañía.

Acto seguido, el Secretario AD-HOC procede con la lectura del Informe del Informe del Comisario que responde a aspectos legales, contables y de control interno expresados en el periodo.

La Srta. Gerente General procede a someter a aprobación con los correspondientes votos a la Junta General de accionistas, la cual aprueba los mismos de forma unánime.

Cuarto.- Aprobación de los Estados Financieros.- La Srta. Gerente General procede a dar cumplimiento al último punto del Orden del Día.

Dispone la entrega de una copia Ejecutiva del Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Conciliación del patrimonio Neto de acuerdo a la normativa NIIF establecida por la Superintendencia de Compañías.

A continuación se procede a dar lectura de los mismos detalladamente, resolviendo inquietudes sobre cada uno de los mismos, por parte de los Señores Accionistas de la Compañía.

Se finaliza con los resultados de la actividad económica correspondiente al Ejercicio 2015, evidenciándose una reducción de la utilidad del ejercicio con respecto al año anterior. Esto dada la crisis económica que atraviesa Ecuador y el desarrollo de la facturación electrónica que ha disminuido las ventas en el año.

Acto seguido se procede a someter a votación cada uno de los Estados Financieros preparados por Administración Financiera STAFF, resultando aprobados por el 100% de los Accionistas de QUANTICA SOLUTIONS QUANTATELIER S.A.

Finalizado el Orden del día para el cual fue contratada la Junta General de Accionistas, la Srta. Gerente General concede un receso de treinta minutos para la elaboración por parte del Sr. Secretario AD-HOC del Acta definitiva sobre todos los puntos tratados en la misma.- Una vez transcurrido el tiempo especificado anteriormente, con la Asistencia del 100% del capital social, la Srta. Gerente General dispone al Secretario AD-HOC de lectura al Acta definitiva.

Concluida la lectura, la Srta. Gerente General dispone la votación para aprobación de los mismos. El 100% de los Accionistas aprueba por unanimidad la Presente Acta, con lo cual la Srta. Gerente General da por concluida la Junta General de Accionistas, siendo las doce horas del 15 de marzo del 2015.- Para constancia de todo lo actuado firman en Unidad de Acto los concurrentes.-



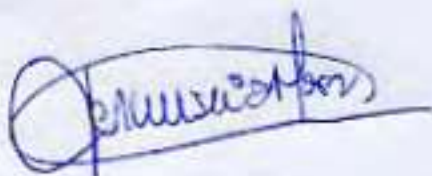
Gladys Esperanza Fierro Chávez

C.C.:1701374462



Gladys Mercedes Mora Fierro

C.C.:1714742879



Germania de los Ángeles Mora Fierro

C.C.:1709339343



Walter Homero Mora Fierro

C.C.:1709343501



Ángel Leonel Mora Fierro

C.C.:1709740094



Luis Alberto Vargas Pastrano

Secretario AD-HOC

C.C.:1718291741